

NUMBRE: JUAN GALINDO S.L.
DOMICILIO: Ctra. de Ronda, 155.-04005 ALMERIA
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-0708-0-96
INFRACCION: Artículo 142 N) Ley 16/87.- 5.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: ANTONIO VARGAS NAVARRO
DOMICILIO: C/ Ignacio Pérez Sarrio, 23.- 03010 (ALICANTE)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-0713-0-96
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: BARTOLOME RAMIREZ RANBO
DOMICILIO: C/ Mendivil, 8-3,E.- 29002 MALAGA
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-0720-0-96
INFRACCION: Artículo 142 C) Ley 16/87.- 15.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: ASCENSION GONZALEZ MALDONADO
DOMICILIO: C/ Armengual de la Nota, 17.-29007 MALAGA
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-0776-0-96
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en oposición a la Incoación de expediente notificada.

Un mes para interponer, ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía, Recurso Ordinario contra la Resolución notificada.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del Recurso Ordinario o de Alzada que se notifica.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC.

Almería, 24 de junio de 1996.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén sobre publicaciones de Acuerdos de Incoación y Notificación de Denuncia, Resolución o Recursos Ordinarios en materia de Transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: MANUEL CARMONA CAMPOS
Dirección: Virgen de la Consolación, 2 -GRANADA
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01150/95
Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87
Importe: 5.000.-pts.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MANUEL CARMONA CAMPOS
Dirección: Virgen de Consolación, 2 -GRANADA
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-02430/95
Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87
Importe: 5.000.-pts.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: ANTONIO CURADO LOZANO
Dirección: Eva Cervantes, 5 - 4B -SEVILLA
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-02733/95
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
Importe: 250.000.-pts.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: ANTONIO MORON SANCHEZ
Dirección: Ecuador, 2 -MOTRIL (GRANADA)
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03083/95
Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87
Importe: 5.000.-pts.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: SANTIAGO RUIZ CALVO
Dirección: Tellez de Meneses, 24 -CORDOBA
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02778/95
Precepto Infringido: Art. 140 c) Ley 16/87
Importe: 340.000.-pts.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: ANTONIO AGUILAR SANTAELLA
Dirección: Arzobispo Pedro de Castro J. Pablo, II-1ª -GRANADA
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-00455/95
Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87
Importe: 5.000.-pts.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: ANTONIO AGUILAR SANTAELLA
Dirección: Arzobispo Pedro de Castro J. Pablo II -GRANADA
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-00494/95
Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87
Importe: 5.000.-pts.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: INGENIERIA Y MONTAJES DEL SUR, S.A.
Dirección: Elvira, 9 -GRANADA
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01134/95
Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
Importe: 50.000.-pts.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TPES. DE HORMIGON DEL SUR, SCAL
Dirección: San Juan de Palomares, 1 -CORDOBA
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01140/95
Precepto Infringido: Art. 142 c) Ley 16/87
Importe: 5.000.-pts.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: FERTILIZANTES ALHAMBRA
Dirección: Acara de Darro, 3 -GRANADA
Asunto: Notificación de Resolución exptel J-01152/95.
Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
Importe: 50.000.-pts.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: LAYME, S.L.
Dirección: JOSE. NAVARRO CANO, 14 -ROMARES (SEVILLA)
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01172/95
Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
Importe: 50.000.-pts.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: PABER S. IMPORT, S.L.
 Dirección: Noquera, 17 -MALAGA
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01359/95
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: LAYME, S.L.
 Dirección: José L. Navarro Caro, 14 -TOMARES (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01545/95
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TTES. Y DISTRIBUC. SERRANO
 Dirección: Casillas del Canal, s/n -ALCOLEA (CORDOBA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01666/95
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: ANTONIO MONTERROSO CARRILLO
 Dirección: La Estrella, 38 -VILLA DEL RIO (CORDOBA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01695/95
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: LAYME, S.L.
 Dirección: José L. Navarro Caro, 14 -TOMARES (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01715/95
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: COINTECOR, S.L.
 Dirección: Historiador Diaz Moral, 3 -CORDOBA
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01912/95
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TRATAMIENTOS AEREOS MONTILLA, S.L.
 Dirección: Belen, 51 -PALMA DEL RIO (CORDOBA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01962/95
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: GRANADINA SEÑALIZACION, S.A.
 Dirección: Derechos Humanos Nave - 2 -CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADÁ)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02200/95
 Precepto Infringido: Art. 142 c) Ley 16/87
 Importe: 15.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JUAN MONTERDES RABADAN
 Dirección: Helin, 8 -HUELVA
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01519/95
 Precepto Infringido: Art. 142 n) Ley 16/87
 Importe: 5.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TRANSPORTES CAÑIZARES
 Dirección: Plazo. Asegre, Avd. Andalucía -GRANADA
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02304/95
 Precepto Infringido: Art. 140 a) 141c) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: SURDITRANS, S.L.
 Dirección: Los Espartales, 18 -SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02245/95
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MANUEL ACEITUNO CAÑO
 Dirección: Padre Moledano, 5 -CORDOBA
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01481/95
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: PIFESA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.
 Dirección: Acueducto San Juan, 2 -DOS HERMANAS (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03410/95
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JOAQUIN CAMACHO REINA
 Dirección: Fontanilla, 26 -LEBRIJA (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00003/96
 Precepto Infringido: Art. 141 q) Ley 16/87
 Importe: 150.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: QUESERIAS MONTES ORIENTALES
 Dirección: Vva. del Trabuco -MALAGA
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00153/96
 Precepto Infringido: Art. 141 q) Ley 16/87
 Importe: 230.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: CARLOS VILCHES CAMACHO
 Dirección: Constitución, 44 -GRANADA
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01911/95
 Precepto Infringido: Art. 142 c) Ley 16/87
 Importe: 15.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TTES. ALIATAR, S.L.
 Dirección: Martínez Campos, 17 -GRANADA
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02256/95
 Precepto Infringido: Art. 141 q) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: RENTAMAS, S.L.
 Dirección: Plazo. Tecnológico, nave 14 -OGIJARES (GRANADA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02345/95
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: OFIVENT, S.A.
 Dirección: Europa, 3 -MALAGA
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02367/95
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JOSE ANTONIO RUIZ LUFION
 Dirección: Moral Alta, 3 -GRANADA
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02755/95
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TTES. Y DISTRIB. Y SERRANO, S.L.
 Dirección: Castilla del Canal, s/n -ALCOLEA (CORDOBA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02753/95
 Precepto Infringido: Art. 141 q) Ley 16/87
 Importe: 230.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TTES. Y DESITRIL SERRANO, S.L.
 Dirección: Castilla del Canal, s/n -ALCOLEA (CORDOBA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02752/95
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: ALMERIA EXPRESS, S.L.
 Dirección: Ctra. Malaga, Nave, 3 - 66 -ALMERIA
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02729/95
 Precepto Infringido: Art. 140 a) 141 c) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: SERGIO MARTIN CANON
 Dirección: Ntra. Sra. Dolores -PURCHIL (GRANADA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J402696/95
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JUAN GOMEZ LEIVA
 Dirección: Avd. Constitución, 72 -CORIFE (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02489/95
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JOSE VILLEGAS LOZANO
 Dirección: Sta. Maria Agüila -EL EGIDO (ALMERIA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02467/95
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TTES. GREGORIO RIOJA, S.L.
 Dirección: Castaño, 8 -DOS HERMANOS (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03653/95
 Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87
 Importe: 5.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TTES. TORRALBO HERMANOS, S.L.
 Dirección: Jose Antonio, 40 -VVA. DE CORDOBA (CORDOBA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03682/95
 Precepto Infringido: Art. 142 l) Ley 16/87
 Importe: 15.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TTES. TORRALBO HERMANOS, S.L.
 Dirección: José Antonio, 40 -VVA. DE CORDOBA (CORDOBA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03688/95
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: CENTRADI DE GRANADA, S.L.
 Dirección: Italia, 22 -GRANADA
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03721/95
 Precepto Infringido: Art. 140a) 141o) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MANUEL RODRIGUEZ PEREZ
 Dirección: Lepanto -LAS GADIAS (GRANADA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03737/95
 Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87
 Importe: 5.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: FRANCISCO LEON DE LA HONZA
 Dirección: Juan de Pineda, 111 -MALAGA
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03823/95
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: A. RAMIREZ RANDO
 Dirección: Corregidor Garde, 11 -MALAGA
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00019/96
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: EMPRENUTRANS, S.L.
 Dirección: Doctor Fleming, 13 -GINES (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00099/96

Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87
 Importe: 5.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TORENAT NAVARRO SALGUERO
 Dirección: Enrique de Rivera, 33 -MONTEQUINTO (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00197/96
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: SERV. GRANADINOS PAQUETERIA, S.L.
 Dirección: Plazo. Juncaril, P-157 -ALBOLOPE (GRANADA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00276/96
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: SAMUEL ORIADO FERNANDEZ
 Dirección: Carrera, 61 -CHAUGHINA (GRANADA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03648/95
 Precepto Infringido: Art. 142 n) Ley 16/87
 Importe: 20.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MUDANZAS LUQUE, S.L.
 Dirección: Chaves Rey blq. 4-piso 5D -SEVILLA
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03628/95
 Precepto Infringido: Art. 140 d) Ley 16/87
 Importe: 5.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TTES. TORRALBO HERMANOS; S.L.
 Dirección: Jose Antonio, 40 -VVA DE CORDOBA (CORDOBA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03623/95
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: RAFAEL LEON SOTO
 Dirección: Juan de Pineda, 111 -EL FUERTO SANTA MARIA (CADIZ)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03544/95
 Precepto Infringido: Art. 142 k) Ley 16/87
 Importe: 10.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MARIA GARCIA CAZORLA
 Dirección: Carratraca, 29 -MALAGA
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03489/95
 Precepto Infringido: Art. 142 c) Ley 16/87
 Importe: 15.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Batica DE TRANSPORTES, S.A.
 Dirección: Plazo. El Pino 0-2, Nave 3 -SEVILLA
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03476/95
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: GOBATRANS, S.L.
 Dirección: El Fridex 0/ 4 Nave, 24 -ALCALA GUADAIRA (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03409/95
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JOSE GARCIA RODRIGUEZ
 Dirección: Estación, 20 -OTIVAR (GRANADA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03378/95
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JOSE GARCIA RODRIGUEZ
 Dirección: Estación, 20 -OTIVAR (GRANADA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03106/95
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JOSE ARAGON HIERRO
 Dirección: Coronel Cascajo, 14 -AGUILAR FRONTERA (CORDOBA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03069/95
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: FRANCISCO MIGUEL SUAREZ GIL
 Dirección: Antonio Gudi, 8-2-2ª -MALAGA
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03060/95
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: CRISTOBAL GARCIA FUERTA
 Dirección: San Jose, 43 -S. JOSE RINCONADA (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-02963/95
 Precepto Infringido: Art. 142 n) Ley 16/87
 Importe: 5.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TRANSPORTES GULLOVIDES, S.L.
 Dirección: Plz. Italia, blq. 1-portal 2-1ªC -DOS HERMANAS (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-02853/95
 Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87
 Importe: 5.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MANUEL VICENTE SOLIS
 Dirección: 4RB LAS JOYAS, 19-6B -ESTEFONA (MALAGA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-02487/95
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000.-pts.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la RJAP y PAC.

Jaén, 27 de junio de 1996.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 28 de junio de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 5/95, incoado a Incime, S.L., con domicilio últimamente conocido en c/ Jiménez Aranda núm. 19 de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para presentar Recurso Ordinario ante la Dirección General de Salud Pública.

Sevilla, 28 de junio de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE ADUANAS E IIEE DE BALEARES

ANUNCIO.

Desconociéndose el actual domicilio de Taillefer, S.A., con CIF A29002896, y domicilio en la Avenida Manuel Agustín, 24, 29001 de Málaga, y de acuerdo con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por el presente Edicto se le comunica que: La reglamentación de la matrícula turística fue adaptada a las consecuencias de la armonización fiscal del Mercado Interior, estableciéndose que los Almacenes Especiales de Matrícula Turística debían conformarse según la normativa vigente en materia de Depósitos (Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1571/1993, BOE de 15.9.93).

En consecuencia (Instrucción 42/95-GA, de 20.11.95, del Departamento de Aduanas e I.E.E.), Taillefer, S.A., como titular de autorización de Almacén Especial de Matrícula Turística en Baleares, y siempre en el caso de que pretenda continuar tal actividad, deberá:

1. Solicitar su homologación como depósito aduanero.
 2. Formular la solicitud a través de la Aduana Principal de Palma de Mallorca, de conformidad con los términos que se recogen en la Orden de 26 de noviembre de 1992 (por la que se dictan normas sobre depósitos aduaneros, BOE de 17.12.92), así como lo establecido en los artículos 98 a 113 del Código Aduanero (Reglamento (CEE) 2913/92 del Consejo, de 12.10.92, DOCE L 302 de 19.10.92) y artículos 503 a 548 de su Reglamento de aplicación (Reglamento (CEE) 2454/93 de la Comisión, de 2.7.93, DOCE L 253 de 11.10.93).
 3. La solicitud debe ser presentada en el plazo máximo de tres meses a partir del recibo de la presente comunicación.
- Si transcurrido el plazo indicado no ha sido solicitada en la forma que se indica la homologación como depósito aduanero, quedará inmediatamente sin efecto su actual autorización.

Contra el presente acuerdo podrá interponer los siguientes recursos:

- a) De Reposición ante el Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e I.E.E. de Baleares en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la recepción de la presente comunicación (Real Decreto 2244/79 de 7 de septiembre, BOE de 1.10.79).
- b) Reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Baleares, en el mismo plazo indicado anteriormente para el recurso de reposición, con arreglo al artículo 88.2 del Reglamento